

## EL HOSPITAL DE LA MISERICORDIA Y LA OBRA PIA DE LA MADRE MARTA DE JESUS EN CABRA

Manuel Amezcua

*Fundación Index*

### INTRODUCCIÓN

En la España de los siglos XVI y XVII era muy normal encontrar en los pueblos pequeños hospitales destinados a proporcionar albergue y asistencia a viajeros que se encontraban en condiciones precarias. Eran los llamados hospitales de pasajeros o de peregrinos, que ya existían desde la Edad Media, y que se erigían en torno a itinerarios devocionales de gran proyección territorial. Quizá los más conocidos sean los que se situaban a lo largo del Camino de Santiago en sus diferentes ramas (Nogales, 2001), pero fueron muchos más los que se instituyeron para cubrir las necesidades de los viajeros más frágiles en su peregrinar hacia la diversidad de santuarios existentes o que se instauraron al amparo de la tensión religiosa propia del barroco.

La erección en Cabra del Hospital de la Misericordia por una benefactora como la madre Marta de Jesús ha de mirarse como un acontecimiento que encuentra sentido a través de dos factores que aluden al contexto histórico y territorial. Una es la emergencia de un intenso foco devocional en torno a la imagen del



Capilla del hospital de la Misericordia en la época de Cerdá y Rico. Colección Cerdá y Rico

Santo Cristo de Burgos, que habría de desencadenar necesidades de socorro a determinados grupos desfavorecidos que acudirían masivamente a beneficiarse de la fama milagrosa del Cristo de Cabrilla, no estando preparada la pequeña villa para atenderlas.

La otra cuestión es más compleja y la dejo para el final, sólo avanzo que tiene que ver con la mentalidad de su fundadora, una mujer paradójica, que recuerda el talante de otros fundadores andaluces que le precedieron como Juan de Dios en Granada o Miguel Mañara en Sevilla. Marta de Jesús y Carrillo se acogerá a una orden secular para favorecerse de la protección de la Iglesia y así hacer posible una intensa labor de fundaciones asistenciales en diversos lugares de Andalucía, entre ellos Cabra del Santo Cristo.

## REFLEJOS DE UNA FUNDADORA

No profundizaremos en la biografía de la madre Marta de Jesús, ya que no es el objeto de este trabajo, pero sí merece la pena reseñar algunos rasgos de su vida que la vinculan a la obra que hizo en Cabra, y lo haremos de la mano de varios testigos coetáneos que ensalzaron su figura al tiempo de su fallecimiento (Sin autor, 1926). Así pues Marta Carrillo, que así debió de llamarse en el mundo, nació en Priego de Córdoba en 1590, teniendo de niña una buena escuela de caridad en su propia madre, María de Aguilera, que era aclamada por sus vecinos como santa y limosnera. Casó muy joven, tuvo una fecunda historia obstétrica que inició cuando contaba trece años de edad, con trece hijos, de los que le vivieron tres. Por este tiempo residía en Santa Fe y cuando enviudó -al decir de sus biógrafos- se operó en ella una enorme transformación, adoptando un modo vida ascético (desde entonces nunca se puso camisa ni durmió en cama), recibiendo en su casa a pobres viandantes y a enfermos, a los que socorría y curaba con remedios tan rudimentarios como ungüentos hechos con aceite de candil y ceniza, que aplicaba con trozos de lienzo.

La ciudad de Granada, que aún estaba inflamada con la obra reformadora de San Juan de Dios, fue la primera en beneficiarse de una serie de fundaciones para socorro de pobres y desfavorecidos que Marta de Jesús realizó en diversos lugares de Andalucía. En la ciudad de los cármenes fomentó una sala para convalecientes y un beaterio para doncellas pobres, que no logró consolidar. Luego vino su obra en Cabrilla, y aún sus coetáneos refieren la labor de socorro de forzados en Cádiz, en cuyas atarazanas entraba para cuidar de su sustento temporal y espiritual.

Por aquel entonces ya vestía el hábito descubierto de la Orden Tercera de San Francisco<sup>1</sup>, y cuando supo que algunos religiosos de la orden se embarcaban en Sevilla para ir a Japón,

---

<sup>1</sup> La Orden Tercera de San Francisco era la rama secular de los franciscanos a la que podían acogerse personas que queriendo seguir los pasos del santo, tenían algún impedimento para hacerlo dentro de la orden regular, como por ejemplo estar casados, que era el caso de la madre Marta de Jesús. Al autotitularse ella insiste en señalar que era hermana del "hábito descubierto", ya que en la Orden Tercera de San Francisco este atributo avalaba la calidad de la persona que lo portaba. Suponía hacer visible la vinculación a la Orden, ya que el hábito se llevaba sobre los ropajes y no debajo de ellos como en el hábito parvo o encubierto. Por esta razón la orden tenía un especial control

allí que quiso ir la madre Marta de Jesús, cosa que finalmente le impidió su confesor. Lo que no logró en Cabra, la fundación de un hospital para incurables, lo pudo ver hecho realidad en Sevilla en un beaterio para mujeres impedidas y desamparadas, de la que ella fue una de sus primeras acogidas, y que llevó a cabo con el apoyo de su gran colaboradora, la madre Beatriz Jerónima de la Concepción (Carmona García, 1979: 338-9). El hospital del Santo Cristo de los Dolores, vulgarmente llamado del Pozo Santo, fue precisamente su última residencia y el lugar donde falleció en 1669.

## ANTECEDENTES DEL HOSPITAL

Desconocemos la fecha exacta en que la madre Marta de Jesús llega a Cabra. Pero hay un documento excepcional, una carta del presbítero Juan González del Moral con motivo de la muerte de la fundadora, en la que aporta detalles muy ilustrativos sobre su estancia en Cabra, y lo hace a partir del testimonio de quienes mejor la conocieron: el Licenciado Perea, cura de la iglesia de Cabra y su padre espiritual (tenerlo en su parroquia era una obligación de los terciarios del hábito descubierto); Ginés de Ubeda, uno de sus beneficiados; Marina Alonso, en cuya casa fue la primera que habitó; además de dos mujeres que fueron sus asistentes, Ana Mendoza y María Bella (Sin Autor, 1926: 13-21).

Este documento nos ayuda a situar el momento en que la madre Marta debió de llegar a Cabra, en torno a 1640. El primer dato sobre su labor benéfica en esta localidad es la solicitud que con fecha 23 de julio de 1645 dirige al Cabildo de Ubeda para fundar un hospital, obteniendo su licencia y una ayuda de mil reales (Gila Medina, 2002:103). Entre los papeles que refiere el primer inventario de la obra pía de la madre Marta se menciona una *"licençia y sitio que se le conçedió a la hermana marta para fabricar el hospital"*<sup>2</sup>. Podemos deducir dónde estuvo este primer hospital, ya que al tiempo de la fundación de su obra pía, la madre Marta declara tener entre sus bienes vinculados un solar concertado a censo situado *"en lo hondo desta villa adonde está el corral de Conçejo y sitio de ospital viejo"*<sup>3</sup>.

Por testimonio de su padre espiritual, el Licenciado Perea, sabemos que era mujer de cuerpo robusto y que llevaba una vida marcada por la abstinencia y la mortificación. Que apenas se sustentaba con unas migas a base de pan, agua, aceite y sal, y que andaba descalza, incluso cuando iba por los montes a pedir limosna a los pueblos comarcanos como Solera o la Moraleda, y que sólo por obediencia a su confesor consintió en calzarse unas alpargatas cuando tenía 60 años de edad. Vestía según costumbre de la orden terciaria, con apenas unas tocas, y dormía en el suelo, sobre una estera, sentada, arrimando las espaldas a la pared y usando una piedra por almohada.

---

de quienes lo portaban, autorizando bien temporalmente o a perpetuidad a contadas personas que lo solicitaban como promesa, penitencia, o una probada virtud y devoción a San Francisco (Delgado Pavón, 2007: 183).

<sup>2</sup> APC (Archivo Parroquial de Cabra del Santo Cristo), legajo núm. 112. Visita realizada por el Dr. D. Francisco Palomino de Ledesma, prior de la iglesia, el 24 de septiembre de 1664.

<sup>3</sup> APC, legajo núm. 112, op. cit.

La etapa previa a la fundación del Hospital de la Misericordia podríamos definirla como la etapa limosnera de la madre Marta de Jesús, que tuvo como objeto la captación de recursos y la fijación de un modelo de asistencia al enfermo pobre que condicionaría el tipo de obra pía que luego instauró. En este tiempo, que se prolongó por más de una década, vivió en casa de Marina Alonso, viuda de Martín de Valenzuela, cuya morada debió de convertir en un pequeño recogimiento, ya que atrajo a diversas mujeres virtuosas que le ayudaron en su labor, siendo la más conocida y duradera la madre Beatriz de la Concepción, con quien luego llevaría a cabo la fundación del Hospital del Pozo Santo en Sevilla.

En cuanto al modelo de servicio a los pobres, no tenemos claro hasta dónde llevó su labor en aquel *hospital viejo* que suponemos fundó, pero sí conocemos su preocupación por satisfacer las necesidades más perentorias de las personas más frágiles, de manera que mandaba amasar pan para darlo a los niños que acudían a su puerta o repartirlo costal a cuestas por el pueblo los domingos, o bien repartía las camisas que hacía para grandes pobres, o ajuares para doncellas, etc.

Pero para realizar su ambiciosa obra necesitaba muchos más recursos, que obtenía en sus frecuentes viajes a lugares donde se movía el dinero a gran escala. Ella misma nos dice cómo juntó el dinero: viajando a Sevilla, Sanlúcar y otras partes, principalmente al tiempo de la llegada de los galeones, pidiendo a los que venían en ellos o tenían puestos establecidos, así como a otros particulares<sup>4</sup>. En esta labor participaron también algunas de sus seguidoras, de manera que entre 1663 y 1664 formaliza la mayor parte de las inversiones que dieron lugar al hospital y demás instituciones por ella fundadas.

## LA FUNDACIÓN

La idea de la relación de la madre Marta de Jesús con el incipiente fervor en torno al Cristo de Burgos se ve reforzada por el hecho de que eligiera para emplazamiento de su empresa fundacional el antiguo mesón donde tuvo lugar el famoso milagro de la curación de la manquedad de la mesonera María de Rienda. Situado en la calle Mesón Viejo, el edificio es comprado a Francisco de Herrera, otorgándose escritura de venta ante Simón Martínez de Albacete, escribano público de Ubeda, el 15 de marzo de 1663<sup>5</sup>. Pero para entonces el hospital ya era una realidad, y como no podía ser menos en su edificación tuvieron una participación activa la propia Marta de Jesús y sus colaboradoras, que ayudaron en lo que pudieron a los albañiles en tareas secundarias como el transporte de los materiales necesarios para realizar la reforma. El resultado fue alabado por sus coetáneos como una obra tan decorosa como necesaria:

---

<sup>4</sup> APC, legajo núm. 113, folio 1v.

<sup>5</sup> APC, legajo núm. 112, op. cit.

*“Labró un altar, y una Iglesia que es una taza de plata, un hospital de pasajeros en que tienen todos refugio y amparo de la inclemencia, y en donde han muerto algunos pobres; y antes que la Madre Marta hiciese este hospital se quedaban en la calle, si algún devoto no les daba un pajar”* (Sin Autor, 1926: 13-21).

La constitución de la obra pía de la madre Marta de Jesús se realiza en al menos tres momentos: la fundación de una capellanía para reforzar el culto en la parroquia, la fundación del hospital para dar albergue a los pobres pasajeros enfermos, y la fundación de una limosna para pobres de la localidad, incluida una escuela de primeras letras. Aunque sabemos, porque ella misma nos lo dice, que todas se realizaron formalmente a través de sus respectivas escrituras, sólo hemos podido acceder a una copia de la última, inserta en uno de los libros de cuentas<sup>6</sup>, ya que el original debió perderse cuando se envió al Obispado de Jaén al tiempo de justificar las cuentas de 1680. Posiblemente la más importante, ya que en ella vincula los bienes que habían sustentar el programa benéfico-asistencial que dejó en Cabra. La escritura se otorgó ante el escribano de número de Baeza Luis del Pozo, con fecha 15 de diciembre de 1665, y en ella se contiene información muy precisa y aclaratoria de las circunstancias en que se erigió esta obra de gran calado social, que estuvo vigente hasta entrado el siglo XIX.

Entre otras cosas la fundadora nos confía sus motivaciones al instaurar esta memoria, de la que había dado cuenta al obispo de Jaén, don Antonio de Piña y Hermosa, pero que no había resuelto nada aún: *“el principal motivo para haber fundado esta limosna fue siempre para que su renta se gastase en dar limosna a los pobres de solemnidad de la dicha villa que no tienen mas vienes que su trabaxo, y ansi mesmo a algunos enfermos en cama todos vecinos della”*. También nos dice que en ese momento está yéndose para Sevilla (de hecho pensamos que ya no volverá físicamente a Cabra), de donde había sido llamada por el Conde de Arenales, el señor don Juan Tello y otros caballeros y personas devotas para asistir a la fundación de un hospital que se estaba fomentando para recoger mujeres incurables, por lo que antes de marcharse quiso otorgar esta escritura para dejar bien atado todo lo concerniente a su fundación de Cabrilla y el destino de los bienes que a ella vinculó.

Después de relacionar dichos bienes, que describiremos más adelante, fija con todo detalle las condiciones que han de regir la fundación. Primero otorga pleno poder al Obispo Piña y Hermosa<sup>7</sup> para suprimir o modificar su fundación según estimase conveniente, pero si bien éste podía hacerlo durante su vida, no así quienes le sucediesen ni ningún otro juez. Los bienes habrían de administrarse con la mayor utilidad posible y todo lo que produjeren en pan o maravedís *“se a de repartir y dar de limosna a los pobres de solemnidad de la dicha villa de Cabrilla que no tengan vienes ningunos en esta manera; en el discurso de cada un año a los*

---

<sup>6</sup> APC, legajo núm. 113.

<sup>7</sup> No es extraño que la madre Marta depositara su confianza en el obispo don Antonio de Piña Hermosa, que había llegado a la diócesis jiennense un año antes con fama de limosnero y amante de la caridad. Había sido obispo de Málaga y le precedía su labor de socorro a las víctimas de la inundación del río Guadalmedina en 1661, que provocó más de 400 víctimas (Montijano Chica, 1986:158-9).

*pobres enfermos en cama con que cada limosna no exceda de once reales aunque en el discurso de su enfermedad sean socorridos dos o mas veces*". La limosna no debía ser inferior a un ducado ni exceder de un ducado y medio, debiéndola entregar en sus casas los patronos que fueren nombrados y debiendo llevar un libro donde se registrasen todas las entregas, pero sin identificar a las personas *"por que en ningun tiempo se sepa que personas los recibieron"*. La limosna había de darse tanto a los pobres de solemnidad, como a los pobres enfermos y a los pobres vergonzantes con toda igualdad y sin distinción alguna.

La casa que en ese tiempo habitaba Juan de Espinosa, queda señalada como vivienda del maestro de escuela con la condición de que enseñe de balde a leer, escribir y contar a seis muchachos de los más pobres de la villa durante todo el año, los que nombraren los patronos de la fundación (una nota al margen nos aclara que por costumbre se nombran dos por el prior, dos por el cura y los dos acólitos).

Dispone que las haciendas se puedan reparar a costa de los bienes que producen siempre que no se enajenaren, se vendieren o dividieren, y que los censos han de redimirse ante la justicia de la villa. También dispone que si en alguna ocasión se dijera misa en la iglesia que deja en el hospital, manda que se quite el uso de una cámara que hay encima de ella por considerarla indecente.

Deja por primer patrono *in solidum* de la fundación al Licenciado Juan de Jesús Montero de Espinosa, su nieto, presbítero, capellán primero de la capellanía que deja fundada en la iglesia parroquial de la villa, y después de sus días manda que lo sean el prior y el cura que fueren de dicha iglesia a perpetuidad. Como administrador deja al dicho Juan de Jesús y después al cura que le sucediere en la capellanía, con poder para administrar, arrendar y cobrar los bienes de la fundación. Manda una renta de 100 reales anuales para los administradores por su trabajo y exige que se deposite en el archivo de la iglesia copia de todo lo que se hiciere para que el visitador del obispado pueda revisarlo y comprobar que todo está bien y se cumple con los fines de la fundación.

Establece que los administradores rindan cuentas ante el prior o el juez real todos los años por navidad para que lo que resultare se reparta entre los pobres en forma de aguinaldo, y nombra como patrono perpetuo del hospital al capellán que fuere de su capellanía, encargándole que *"cuiden mucho de el aseo y limpieza de dicho hospital y pobres que se recoxieren en el, viendolo mui amenudo y despidiendo los ospitaleros que no fueren a proposito y entrando otros de nuevo"*. Finalmente, renuncia a la posesión de los bienes inventariados a favor de la fundación, mientras que el licenciado Juan Espinosa de los Monteros declara que acepta esta fundación en nombre de los patronos y administradores.

## DOTACIÓN Y SUBSISTENCIA

Pero ¿de qué bienes estamos hablando? ¿Cuál es la verdadera dimensión desde el punto de vista económico de la fundación de la madre Marta de Jesús? Sus propios

coetáneos la consideran importante, no tanto por el montante de los bienes vinculados, sino por el hecho de que éstos se generasen exclusivamente a través de una actividad tan inconstante como el limosneo, por un grupo de mujeres sin vinculación institucional, y además se realizase en un pueblo tan pequeño y recóndito como Cabra, que había ganado su autonomía como villa apenas un lustro antes.

Entre los bienes de la obra pía figuran dineros dados a préstamo por un valor de 450 ducados distribuidos en nueve censos, que entre 1668 y 1772 produjeron un total de 44.940 maravedíes. También diferentes casas que arrendadas producían 45 ducados al año, y un molino que la fundadora armó en el paraje conocido como huerta de Jaimes, que rentaba cada año 34 fanegas y 8 celemines de trigo.

Con estos ingresos había suficiente para abonar gastos fijos como las limosnas que la fundadora mandó dar a los pobres vergonzantes de la villa en dineros o en grano, los derechos del pregonero para las almonedas de arrendamientos de las casas y molino, o las rentas del patrono, del mayordomo o administrador, y del notario encargado de auditar las cuentas. Y aún y por muchos años dio para costear las reparaciones de las casas y molino y para incluso invertir en mejoras de equipamiento y ornamentos.

Merece la pena conocer con detalle los inmuebles que la madre Marta de Jesús adquirió para su obra pía, ya que algunos aún son reconocibles en la actualidad, o nos evocan estampas hoy desaparecidas pero que quedan en la memoria todavía de algunas personas. Y lo haremos de la mano del Dr. Francisco Palomino de Ledesma, prior de la iglesia y visitador general del obispado, cuando el 24 de septiembre de 1664 realizó el primer inventario conocido de la obra pía,<sup>8</sup> un año antes de su constitución oficial. Llama la atención que todos los inmuebles se identifican con nombre propio (casa de la Escalerilla, de la Reja, etc) y que salvo el molino todos se situaban en la confluencia de la calle Palma (en la época del Mesón Viejo) con la calle Real, constituyendo un complejo benéfico-social con iglesia, hospital y escuela, que se situaba en una esquina de la plaza, cerrando el conjunto de edificios señeros que constituyen lo que se ha llamado la trama histórica de Cabra (Fernández Adarve, 2007: 69).

a) Ermita de la Misericordia: según la propia madre Marta indicó en su testamento, era la casa que fuera el viejo mesón donde se produjo el primer milagro del Cristo de Burgos y que compró a Francisco Salido de Herrera, hijo de uno de los primeros pobladores de Cabra (Raya Pugnaire, 2007), con la intención de construir un hospital de curación, cosa que nunca ocurrió, por lo que quedó como oratorio anexo al hospital de pasajeros. La denominación de "la Misericordia" aparece por vez primera en el inventario de 1680 referida a la ermita y hospital, y un siglo más tarde daba nombre a la calle donde se situaba, posteriormente calle Palma.

---

<sup>8</sup> APC, Legajo núm. 112, op. cit.



La *taza de plata*, al decir del Licenciado Juan González del Moral, tuvo una dotación excepcional de ornamentos, objetos de plata, imágenes, pinturas, muebles y demás objetos de culto, que aparecen descritos con detalle en su primer inventario de 1664. Muchos de los objetos eran de segunda mano, en los márgenes se utilizan expresiones como ser “*cada uno de su casta*”, “*de diferentes hechuras*” y otros se aclara que están viejos y maltratados, lo que indica que buena parte de ellos fueron fruto, no de adquisiciones, sino de donaciones de particulares, destacando entre ellas las que realizó el hermano Sebastián Carrillo, hermano de la madre Marta de Jesús. También y como curiosidad aparece inventariado “*un retrato de la madre marta que dio un devoto*” y que de haber llegado a nuestros días sería un documento excepcional para mayor conocimiento de la fundadora.

b) Hospital de pasajeros: ocupaba una pequeña casa situada junto a la ermita de la Misericordia que servía para acoger a enfermos pobres transeúntes, donde por tres días o más si fuere necesario se les debía dar cama y alimentos, según mandato de la fundadora. Caso de fallecer el acogido tenía previsto se diesen seis reales a la parroquia para su entierro, y si fuere menester trasladarlo a otro sitio podían darse otros tantos al conductor que los llevase al primer tránsito o jornada. Especialmente en los comienzos llegó a tener diversas camas con su colchón, cabecera, sábanas y colcha, y estaba puesto al cuidado de hospitaleros, generalmente un matrimonio del pueblo, que nombraba el prior de su iglesia.

Por el inventario de 1776 sabemos cómo era el edificio: se entraba por un portal, que daba acceso a una sala baja, y a su vez a una cocina y un corralico. También tenía encima una vivienda con acceso a la calle que servía para arrendamiento, pero en 1782 se unió al hospital para ampliarlo y también porque no era posible cobrar los arriendos debido a la pobreza de sus moradores. Al hacer el inventario, el prior Pedro Salido afirma no encontrar cosa alguna de trastos, pues los que había eran propiedad de la hospitalera. Así pues y para mejorar su situación entregó a ésta una cama de madera, un colchón con henchimiento de lana, una sábana y almohada, una sartén mediana, dos sillas y unas ollas.<sup>9</sup>

c) Escuela: situada en la calle Real estaba la casa que la fundadora dejó para habitación de un maestro de primeras letras, con la obligación de enseñar a seis niños pobres de balde.

d) Casa de la Reja: situada en la calle Palma, en la confluencia con la calle Real, haciendo esquina con la cruz de la plaza, debía su nombre a la reja que estaba situada sobre su puerta, y se utilizaba para obtener fondos con su arrendamiento. Entre 1776 y 1782 albergó el telar de lienzo de María del Rosario, viuda de Bartolomé del Río, que fue despedida por el maltrato que producía en la casa. Con posterioridad fue habitada por diversos maestros de barberos, como Ramón Marín, Juan de Padua, o Matías Díaz, que también era sangrador.

---

<sup>9</sup> APC, Legajo núm. 113, folio 6.



e) Casa del Almagro: situada entre el hospital y la llamada Casa de la Capellanía, estaba esta casa destinada a arrendamiento, que en 1783 se incorporó a la anterior para habitación de los curas.

f) Casa de la Escalerilla: llamada así porque se accedía a ella por una escalera situada en el patio de la Casa de la Capellanía, contigua a una fuente o lavadero.

g) Molino: situado en el arroyo de Jaime, junto a la huerta del mismo nombre, era un molino harinero de cubo o canal. Con el tiempo quedó inutilizado debido a una avenida de aguas que destruyó el caz, de manera que a comienzos del siglo XIX sólo se conservaba una pared del edificio.

No cabe duda que las rentas producidas por los bienes vinculados a la obra pía de la madre Marta de Jesús fueron más que suficientes para atender a los fines fundacionales, prueba de ello es la actividad asistencial que describiremos a continuación, pero incluso dieron para aumentar su patrimonio, de tal manera que con posterioridad a su fundación se adquirieron nuevos bienes:

- Casa en la Puerta de Granada: se obtuvo por cambio con otra casa que poseía la obra pía en la calle Real y que compró de la colecturía en 1702. Junto a la casa entró un huerto gravado con un censo a favor del Convento de San Agustín de Huelma.
- Casa en la Plazuela de San Marcos: adquirida en 1773 con la carga de un censo de 80 ducados de principal que pagaba anualmente a la capellanía del curato.
- Huerto en el Cantón de la Ramblilla: adquirido cuando compró el solar de la casa que había y que estaba gravado con un censo de cien ducados.

Merece la pena reseñar también una inversión singular de la obra pía, pues en alguna de estas casas, los patronos decidieron instaurar una taberna para venta de vino y aceite, por la que según el Catastro de Ensenada (1752), se pagaban 100 reales anuales, si bien hasta ahora no hemos encontrado mención a ella en los libros de cuentas.

## ACTIVIDAD ASISTENCIAL

Es difícil conocer hasta qué punto se cumplieron los deseos de la madre Marta de Jesús en las diferentes mandas que dejó establecidas en su obra pía. Al menos tenemos constancia que un siglo después de su fundación la obra estaba viva y que se invertía su caudal en propósito para el que se erigió, así se expresa en el Catastro de Ensenada:

*“Dijeron hay un hospital que sirve para descanso de pobres pasajeros, enfermos y costearles el tránsito a la población más ymediata para lo que están destinados cincuenta ducados de renta anual en diferentes fincas, de censos, casas y tierras que para ello dejó la Madre Marta de Jesús su fundadora*

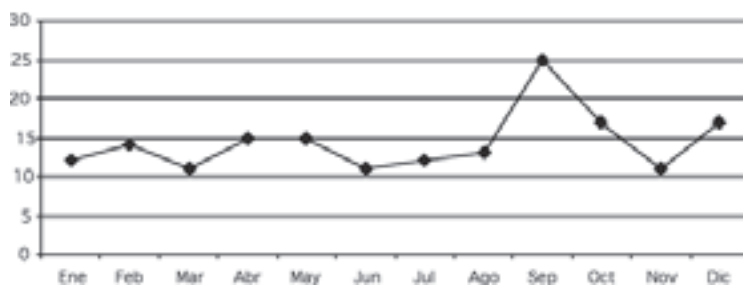
y su título es de la Misericordia sacándose de dicha renta 100 reales cada año para el maestro de escuela para la enseñanza, de niños pobres, en primeras letras conforme a su fundación".<sup>10</sup>

Más dificultad existe para conocer al detalle las particularidades de la actividad asistencial, pues los diferentes administradores de la fundación apenas han dejado constancia de ello por escrito. De hecho, en los hospitales de pasajeros no solía existir un registro sistematizado de entrada de enfermos como solía ocurrir en los hospitales de agudos. Sin embargo, en el de Cabra tenemos una excepción, que se refiere al periodo que administró la obra pía el presbítero don Francisco Salido, que con una gran meticulosidad registró con detalle las características de las personas que se beneficiaban de los donativos procurados por la fundación de la madre Marta de Jesús<sup>11</sup>. Con posterioridad, los siguientes administradores se vieron en la obligación de continuar el método de registro riguroso instaurado por Salido, pero nosotros sólo utilizaremos el de éste por razones de economía de espacio y porque consideramos que es un periodo suficientemente ilustrativo a efectos de este trabajo. Por las mismas razones sólo se analizan las limosnas vinculadas al hospital, no así las que se daban a los pobres enfermos de la villa y las que se repartían por la navidad de cada año.

El periodo registrado abarca desde noviembre de 1776 hasta abril de 1784 y en él se inscriben hasta 164 asientos equivalentes a 746 maravedíes en limosnas entregadas a personas que acudieron al hospital para ayudar a su alimentación o a su desplazamiento a otros lugares. Con una media de 22 asientos al año, equivalentes a cien maravedíes, su distribución era muy desigual, incrementándose la actividad en el último cuatrimestre, especialmente en el mes de septiembre, que coincide con dos importantes fiestas locales dedicadas al Cristo de Burgos, la fiesta 14 y San Miguel (ver gráfico 1). La media de dotación por enfermo era de cuatro maravedíes y medio, en un rango que va de dos maravedíes la menor hasta doce la mayor de las consignadas.

Gráfico 1

Distribución mensual de la actividad en el Hospital de Pasajeros de Cabra del Santo Cristo (1776-1784)



<sup>10</sup> La declaración original del Catastro de Ensenada correspondiente a Cabra se conserva en el Archivo General de Simancas, la transcripción aquí utilizada me la facilitó Ramón López Rodríguez, procedente de la biblioteca de Acacyr, de un trabajo inédito que realizó Leandro del Peral Serrano.

<sup>11</sup> APC, Legajo 113. "Libro de carga para el asiento de los Bienes Rentas, y Obligaciones de la Obra Pia que fundo la Madre Marta de Jesus según el estado presente, y consta de la copia de fundacion que se halla a el fin de este Libro en esta Villa de Cabra del Sto. Cristo".

La mayor parte de los beneficiados eran hombres que acudían en solitario (75%), mientras que las mujeres lo eran en muchos casos por acompañar a sus consortes enfermos o como parte de la familia que recibía el beneficio en su conjunto. Casi el 30 % acudían con carta de caridad, también denominada carta de hermandad, que en algunos casos aclaraba era “del hospital de Granada”, lo cierto es que su presentación aumentaba sensiblemente la asignación. La mayor parte de las limosnas se daban para ayudar a la conducción de las personas a otros lugares y en menor proporción para gastos de alimentación. En algunos casos se dan para costear su entierro por haber muerto en el hospital. La denominación más genérica para referirse a los beneficiarios es la de *pobres* o *enfermos* y algo menos *impedidos*. En otros casos se utilizaba su condición social, como gitano, cristiano nuevo, o en dos ocasiones se dice socorrer a un *tunante* que va camino de Galicia o de Santiago, que aquí tiene el sentido de vagabundo. También a veces se expresa la profesión: clérigo, segador o calderero.

Entre las motivaciones para su estancia en Cabra, la mayoría vienen de paso, bien porque vienen o van a medicarse o tomar las unciones al hospital de Granada, a los Baños de Graena, y también en algunos casos se indica que vienen expresamente a Cabra para cumplir una promesa al Cristo de Burgos, a pedir por su salud, o simplemente a visitarlo.

El movimiento de personas que se producía en torno al hospital de pasajeros giraba principalmente en torno al tránsito de enfermos al hospital de Granada, que en algunos casos se identifica como el de San Juan de Dios<sup>12</sup>. Más de un tercio de los pobres o enfermos que pasaban por Cabra lo hacían porque iban o venían de este hospital, como ya se ha dicho para medicarse y con carta de caridad. Aunque la procedencia de los acogidos era muy diversa, hay otros dos focos territoriales que destacan sobre los demás: la comarca de la Loma y las Villas en Jaén, con las ciudades de Ubeda y Baeza a la cabeza; y la comarca de Guadix-Baza en Granada, con los Baños de Graena como principal punto de destino. El itinerario de viajeros desde Castilla hacia Guadix por Cabra era bien conocido desde que en 1637 se produce el sonado prodigio de la curación de María de Rienda cuando el lienzo del Cristo de Burgos hace noche en su posada (López Rodríguez, 2005: 65). A mediados del siglo XIX Madoz señala el camino de herradura desde Almería a la corte que pasaba por Cabra y que considera más recto y menos costoso que el que pasaba por Campillo de Arenas (Madoz, 1845-50).

En el gráfico 2 puede apreciarse como el flujo de pasajeros acogidos al hospital era fundamentalmente regional, con especial referencia a Andalucía Oriental, que concentraba el 90 % de la actividad (ver gráfico 2). En este sentido hay un paralelismo con la influencia geográfica y el movimiento asociacionista en torno a la devoción del Cristo de Burgos (Gila, 2002: 50).

---

<sup>12</sup> Este periodo coincide con la época de mayor esplendor del Hospital de San Juan de Dios de Granada, donde al comienzo de la centuria se curaban una media de 2.600 enfermos al año. Para el sustento de los enfermos tenían una afamada huerta que suministraba frutas y hortalizas (Larios, 2004:27).



## DECADENCIA Y DESAPARICIÓN

Con la entrada del siglo XIX la decadencia del hospital de la Misericordia es ya un hecho. El bachiller Manuel Chamorro, su administrador en este tiempo, así lo deja escrito en el libro de cuentas cuando afirma que por la cortedad de las rentas, desde hace años no le es posible atender a todas sus obligaciones. Se habían perdido los enseres para el encamamiento de los enfermos, por lo que el hospital se había reducido a proporcionar acogida y simple cubierto a los pobres mendigos *“como en los cotarros de Granada y no más”*.<sup>13</sup> Se continúan dando las limosnas



Lo que queda actualmente de la capilla del hospital de la Misericordia. Foto: Manuel Amezcua

por alimentación y traslado de pobres transeúntes, pero el visitador Gregorio Mahamud establece que sólo se den con cédula del prior de la parroquia o en su defecto del presbítero

<sup>13</sup> APC, Legajo 114. Los cotarros eran recintos en que se daba albergue por la noche a pobres y vagabundos que no tenían posada.

más antiguo, decreto que el administrador Chamorro reconoce había sido mal observado. Entre 1800 y 1813 la inversión en limosnas alcanza una media de 24 maravedíes al año distribuidos en cuatro asientos y medio, o sea, cuatro veces inferior a la correspondiente al periodo del administrador Salido.<sup>14</sup> El 12 de julio de 1810 dejan su cargo los últimos hospitaleros de que tenemos noticia, Manuel Ruiz y su mujer Ana García, por lo que es el propio administrador el que tiene que asistir a los pobres “con lo que se pueda de mi casa”.<sup>15</sup>

Sin duda los efectos de las sucesivas desamortizaciones hicieron mella en la obra pía, entre sus bienes fueron afectados lo que quedaba del molino en la huerta de Jaimes, la casa de la Reja, la de la Escalerilla y la de la Puerta de Granada, incluida su huerta. Posteriormente, en 1808, se niegan los censos y quedan sin cobrar. La última anotación que aparece en los libros de cuentas referida al hospital de pasajeros data de 1853 en que se hace un reparo en el portal y chimenea por valor de 21 reales y 17 maravedíes.<sup>16</sup> En 1890 el prior Pugnaire obtiene autorización del obispo para vender dos habitaciones de la casa de la capellanía que fundó la madre Marta de Jesús, donde vivía el coadjutor de la parroquia, para con su producto hacer reparos en la iglesia y en la obra pía.<sup>17</sup> En la estadística parroquial que realizó el Obispado de Jaén en 1902 se menciona la existencia de la ermita de la Misericordia en Cabra, pero se dice que no existen casas de caridad ni de enseñanza, lo que pone de manifiesto que en este tiempo la obra pía era prácticamente inexistente.<sup>18</sup>

En 1913 un grupo de mujeres del pueblo, lideradas por María Teresa Caro Rodríguez, promueven una campaña para restaurar la ermita de la Virgen del Rosario, extramuros de la villa, que se encontraba en estado ruinoso. Piden apoyo económico al obispo y con la demanda de limosnas que pensaban hacer por el pueblo querían convertir la casa contigua a la ermita en un hospital, lo que indica la carencia de otro en la localidad. El proyecto no se llevó a efecto a pesar de que el obispo ofreció cien pesetas, posiblemente debido al informe del párroco Rosendo García, que veía con escepticismo la iniciativa.<sup>19</sup>



La ermita de la virgen del Rosario donde un grupo de jóvenes intentaron en 1913 promover un nuevo hospital  
Colección Cerdá y Rico

---

<sup>14</sup> APC, Legajo 114, folios 47 a 59 v.

<sup>15</sup> APC, Legajo 114, folio 2.

<sup>16</sup> APC, Legajo 114, folio 100v.

<sup>17</sup> APC, Legajo 115.

<sup>18</sup> AHDJ (Archivo Histórico Diocesano de Jaén), Sección de Varios, legajo s/n.

<sup>19</sup> AHDJ, Sección Arciprestazgos, Huelma, año 1913.

A partir de este momento, lo que conocemos sobre la obra pía de la madre Marta de Jesús lo debemos a testimonios personales, principalmente a las notas que dejó escritas el prior Valentín Peña Méndez recién terminada la Guerra Civil y que se conservan en el archivo de la parroquia.<sup>20</sup> Según su testimonio, en 1910 se produjo la apropiación de los escasos bienes que aún quedaban a la obra pía de la madre Marta de Jesús: las casas de la capellanía, incluida la que fue hospital, se ocuparon por la familia Romano, descendientes del presbítero José María Romano Expósito, que venía habitándolas por su condición de coadjutor y en las cuales falleció. El prior Peña descubre a través de diversas cartas que los Romano hicieron desaparecer las escrituras fundacionales para proteger su apropiación, así como un intento frustrado de levantar un expediente posesorio que impidió un sobrino del prior Pugnaire, a la sazón secretario del Ayuntamiento, y que conocía los derechos de la iglesia. En cuanto a la ermita de la Misericordia, fue cedida temporalmente al ayuntamiento por el párroco Rosendo García Herrera. En 1931 es incautada por el gobierno de la II República para convertirla en escuela. Al finalizar la contienda y tras ser liberado, el prior Peña intentó recuperar la posesión de la ermita para devolver su uso al culto, pero el ayuntamiento se negó a ello. Juan Cózar Castañar relata sus recuerdos como alumno de la escuela de don Avelino del Peral en 1939, que adoptó el nombre de la Misericordia al ser instalada en su ermita (Cózar, 2005). La última remodelación del edificio fue para convertirlo en biblioteca municipal, función que conserva en la actualidad.

## ALGUNOS INTERROGANTES

Con estas notas hemos intentado aproximarnos solamente a un episodio de la historia de Cabra en la que aún quedan claroscuros. Aunque hemos logrado reconstruir algunos hitos en la trayectoria de una institución benéfica que ha perdurado durante varios siglos, prestando asistencia a los menos favorecidos y por tanto haciendo más llevadera la desigualdad social, quedan aún importantes interrogantes que obligarán a profundizar en el futuro sobre esta singular fundación.

El más importante se refiere sin duda a la compleja personalidad de su fundadora, la madre Marta de Jesús. Una profundización en su biografía y en el contexto de la época proporcionará las claves para comprender el alcance de su obra. Llama la atención la manera obsesiva en que aborda su empeño fundacional, en muchos aspectos recuerda otros fundadores que le precedieron, particularmente a San Juan de Dios, a quien ella misma nombra de manera recurrente<sup>21</sup> y con quien guarda paralelismos biográficos que merecería la pena explorar: la repentina transformación tras una crisis vital importante, su obstinada entrega a diferentes intentos fundacionales, la captación de recursos a través de la limosna,

---

<sup>20</sup> APC, carpeta sin numerar, s/f.

<sup>21</sup> *“Llegando a su casa un hombre herido de una piedra, con una herida muy grande, a pedirle si tenía una cosa que ponerle, dijo: sí, hermano, que el Santo San Juan de Dios decía, que la tierra con tierra se sana, y escupiéndose sus manos, y cogiendo tierra y pidiendo un poquito de aceite, se lo puso en la herida con unos trapos, lo mezcló y le dijo: hermano, camine, no le dé pena, a los tres días, volvió a darle las gracias”* (Sin Autor, 1926: 19).



su posición liminal frente al estamento eclesiástico, pero sobre todo, ese temperamento a medio camino entre la mística activa y la melancolía que caracterizaba a los inconformistas del siglo XVI y que resultó tan efectiva para empresas reformadoras de envergadura, como el cuidado a los marginados (Amezcua, 2004).

No quedan aún claras las motivaciones que tuvo la madre Marta de Jesús para establecerse en Cabra, ni las circunstancias concretas en que ocurrió tal suceso. Como tampoco están totalmente resueltas las relaciones entre la devoción al Cristo de Burgos y la intensa actividad asistencial que se desarrolló en el hospital de pasajeros en determinadas épocas. Todo se irá aclarando con nuevas indagaciones.

Por ahora hemos podido adentrarnos en la esencia de una empresa benéfico-asistencial que logró durante muchos años hacer más llevadera la desgracia de aquellos que a su condición de pobres sumaban la enfermedad y la desdicha, fueran de Cabra o que pasaran por allí. La fundación de la madre Marta de Jesús fue una iniciativa privada que vino a suplir carencias institucionales que según el sistema de valores de la época dependían principalmente de la buena voluntad de benefactores que encontraron en la Iglesia el marco adecuado para hacer viables sus proyectos.

Apenas unos escudos en piedra en la portada de lo que fue una vieja edificación en la calle Palma nos recuerdan que allí hubo una voluntad férrea que luchó por un sueño imposible. Toda una lección de convivencia y solidaridad que hoy llama a las puertas de cada cabrileño en una invitación a construir un mundo mejor.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amezcua, Manuel (2004). *Misticismo y melancolía: la reforma de los cuidados de Salud Mental en la España Moderna*. *Revista Rol de Enfermería*, 27(12): 832-840.
- Carmona García, Juan Ignacio (1979). *El sistema de hospitalidad pública en la Sevilla del Antiguo Régimen*. Sevilla: Diputación Provincial.
- Cózar Castañar, Juan (2005). *Un maestro. Una escuela. Una fundación*. *Contaluz*, 2: 147-152.
- Delgado Pavón, María Dolores (2007). *La venerable Orden Tercera de San Francisco en el Madrid del siglo XVII (sociedad confesional, caridad y beneficencia)*. Universidad de Alcalá. Disponible en <http://hdl.handle.net/10017/1641>.
- Fernández Adarve, Gabriel (2007). *Conviene pasear por Cabra*. *Contraluz*, 4:65-84.
- Gila Medina, Lázaro (2002). *Cabra del Santo Cristo (Jaén). Arte, Historia y el Cristo de Burgos*. Granada: el autor.
- Larios, Juan (2004). *El hospital y la basílica de San Juan de Dios*. Granada: Diputación Provincial.
- López Rodríguez, Ramón (2005). *La importancia de los caminos en el devenir histórico de Cabra del Santo Cristo*. *Contaluz*, 2: 57-76.



- Madoz, Pascual (1845-50). *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid.
- Montijano Chica, Juan (1986). *Historia de la Diócesis de Jaén y sus Obispos*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.
- Nogales Espert, Amparo (2001). La atención a los enfermos en el Camino de Santiago: su importancia para la enfermería medieval y de principios de la Edad Moderna. *Híades*; VI(8):119-129.
- Raya Pugnare, Rorario (2007). El Mayorazgo de Don Francisco Salido de Herrera. *Contraluz*, 4:115-122.
- Sin autor (1926). *Noticias Edificantes sobre las Madres Marta de Jesús y Beatriz Jerónima de la Concepción, Fundadoras del Hospital del Santísimo Cristo de los Dolores (Vulgo Pozo Santo)*. Sevilla.